



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

ACTA 2/26

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las catorce y treinta y cinco horas, se reúne la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura, con la asistencia de los consejeros miembros, doctores/as Diego Barroetaveña, Jimena de la Torre, Hugo Galderisi, César Grau, Alberto Agustín Lugones, Alberto Maques, María Alejandra Provítola, Gonzalo Roca, Vanesa Siley, María Fernanda Vázquez y Santiago Viola. Asimismo, se encuentra presente en la Sala de Sesiones la consejera Agustina Díaz Cordero. Abierta la sesión con la presidencia de la doctora Vázquez, se somete a consideración el primer punto del orden del día: el proyecto de acta correspondiente a la sesión del día 11 de marzo de 2026. No mereciendo observaciones, resulta aprobado por unanimidad y se dispone su firma. Se continúa entonces, con el segundo punto del temario: el informe de la Presidencia sobre la actividad desarrollada y el estado de los concursos en trámite. La doctora Vázquez destaca la importancia de las reuniones de labor, de trabajo e intercambio que permiten estudiar a fondo y en conjunto cada uno de los temas previstos en el orden del día. Destaca luego la incorporación del consejero en representación del Poder Ejecutivo Nacional, doctor Santiago Viola, quien reemplaza al doctor Amerio en la conformación de la subcomisión A, la cual estará -a partir de ahora- integrada por la doctora María Alejandra Provítola y el doctor Santiago Viola. Agrega que, por secretaría, se dejará constancia de cuáles son las actuaciones que le serán asignadas. En uso de la palabra el doctor Viola agradece la cálida bienvenida y afirma que ha sido un placer conocerlos a todos y desea que puedan trabajar juntos durante mucho tiempo. Seguidamente, la presidenta informa que se recientemente se han llevado a cabo las pruebas de oposición en los Concursos N° 531 (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital, Sala D, un cargo), 532 (Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala I, tres cargos) y 534 (Tribunal Oral de Menores N° 1 de la Capital), las cuales se desarrollaron con absoluta normalidad y con una muy buena cantidad de participantes. En otro orden de ideas, refiere que el día 30 de marzo del corriente se realizaron las entrevistas personales del Concurso 512 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, un cargo). Agrega que se ha determinado fecha para las correspondientes al Concurso N° 487

USO OFICIAL

(Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1 de la Capital), las cuales tendrán lugar los días 14 y 21 de abril a partir de las 13:00 horas. Finalmente, la doctora Vázquez informa que se ha llamado a concurso a los siguientes procedimientos de selección: Concursos N° 533 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, provincia de Misiones, un cargo); 536 (Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires); y, 537 (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 de la Capital). Agrega que, en todos los casos las inscripciones tendrán lugar entre los días 20 y 24 de abril de 2026 y las pruebas de oposición los días 29 de mayo, 11 de junio y 21 de mayo de 2026, respectivamente. Seguidamente, concede la palabra a la secretaria para que informe los concursos que le serán asignados al doctor Viola. Refiere la doctora Jorgensen que, como integrante de la subcomisión A junto a la doctora Provítola, deberá intervenir en los Concursos N° 447 (Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Justo, provincia de Buenos Aires, no habilitado), 475 (Cámara Federal de Casación Penal, vocalías 8, 9 y 10), 483 (Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de La Plata, provincia de Buenos Aires), 500 (Cámara Nacional en lo Penal Económico de la Capital, Sala A, un cargo) y 517 (Juzgado Federal de San Francisco, provincia de Córdoba, un cargo); todos ellos en etapa de evaluación de impugnaciones. Para realizar entrevistas personales, el Concurso N° 513 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Pampa, un cargo); para evaluar entrevistas personales el Concurso N° 442 (Cámara Nacional en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, Salas II -un cargo- y III -tres cargos-). Finalmente, a consideración de la Comisión, esto es, se trata de un concurso que en el ámbito del Plenario no alcanzó la mayoría necesaria para su aprobación y fue devuelto a la Comisión: Concurso N° 460 (Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes). Agrega que, justamente en este procedimiento de selección se había hecho un pedido de informes cuya respuesta acaba de llegar. Se continúa con el tercer punto del orden del día: el informe de la secretaría sobre los asuntos entrados. La doctora Jorgensen indica que todo el material circuló con la convocatoria y reitera lo manifestado momentos antes, que se acaba de recibir desde el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Formosa, el informe



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

respecto de la situación procesal del postulante que fuera solicitada en el marco del Concurso N° 460 (Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes). Finalmente pone en conocimiento que ingresó una nueva presentación del postulante Lutteral en el Concurso N° 474 (Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Salas A -un cargo- y B -un cargo-) y las Actuaciones Administrativas N° 33/26. Se aborda entonces el cuarto punto del orden del día, vinculado a informes de impugnaciones. Como inciso a): el informe de la doctora Provítola, integrante de la subcomisión A, con el análisis de las impugnaciones en el Concurso N° 447 (Juzgado Federal de Primera Instancia Civil, Comercial y Contencioso Administrativo 1 de San Justo, provincia de Buenos Aires, no habilitado). La doctora Vázquez sugiere su aprobación y disponer la convocatoria a entrevistas personales con la Comisión hasta el postulante Pablo Sebastián Verdinelli, inclusive. No mereciendo objeciones resulta aprobado por unanimidad. Por Secretaría se deja constancia que en la resolución que se pasará a la firma, conforme lo dice el dictamen, el postulante Gastón Alberto Salmain va a ser excluido por las razones allí indicadas. Se continúa con el inciso b): el informe del doctor Barroetaveña, integrante de la subcomisión B, con el análisis de las impugnaciones en el Concurso 472 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, dos cargos). La Presidenta propone aprobarlo y que se cite a entrevistas personales hasta el postulante Mauro Daniel Casco, quien ocupa el lugar 20°) en orden de mérito. La doctora Siley quiere dejar constancia de su abstención; en un mismo sentido el doctor Grau. El informe resulta aprobado de conformidad con lo manifestado. Se aborda el inciso c): el informe de la subcomisión A (doctores Amerio y Provítola), con el análisis de las impugnaciones en el Concurso N° 483 (Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de La Plata, provincia de Buenos Aires). Recuerda la Presidenta que los doctores Grau y Maques se encuentran excusados. Sugiere luego aprobar el informe y citar a entrevistas personales hasta el postulante Tomás Brandán, inclusive. No mereciendo observaciones resulta aprobado en esos términos. Como inciso d): el informe de la subcomisión C (doctores Galderisi y Maques), con el análisis de las impugnaciones en el Concurso 498 (Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, un cargo). El doctor Barroetaveña solicita una postergación. Por su parte, la doctora De la Torre señala que en el presente

procedimiento de selección hay un total de once (11) postulantes en condiciones de ser convocados a entrevistas. Por tal motivo considera que sería positivo poder continuar con el trámite y someterlo a votación. En consecuencia, en primer término, se somete a votación su postergación; la cual sólo obtiene el voto del doctor Barroetaveña. Por lo tanto, en segundo término se procede a votar el informe, el cual resulta aprobado -con la abstención de la doctora Siley-. Por Secretaría se informa que la postulante Ana Cecilia Álvarez ha quedado excluida por aplicación del artículo 32 del Reglamento de Concursos. Seguidamente se somete a tratamiento el inciso e: el informe de la subcomisión C (doctores Tamarit y Vázquez) con el análisis de las impugnaciones en el Concurso Anticipado N° 503 (Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital - Juzgados 2, 60 y 62). El doctor Galderisi solicita su postergación. No habiendo objeciones, se decide en ese sentido. Se continúa con el inciso f): el informe del doctor Barroetaveña, integrante de la subcomisión B, con el análisis de las impugnaciones en el Concurso Anticipado N° 505 (Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil -patrimonial- de la Capital). La doctora Vázquez somete a consideración el informe y la propuesta de convocar a entrevistas personales hasta la postulante María Soledad Sugrañes, inclusive. No mereciendo objeciones, resulta aprobado por consenso. Por Secretaría se informa que en la resolución se tendrán presentes las renunciaciones formuladas por las postulantes María Laura Ferrari y Bárbara Rastellino a continuar participando del presente procedimiento de selección. Como inciso g): el informe de la subcomisión C (doctores Galderisi y Maques) con el análisis de las impugnaciones en el Concurso Anticipado N° 508 (Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital - Juzgados 9, 15, 29 y 31). La presidenta lo somete a consideración y sugiere se convoque a entrevistas personales a la totalidad de los postulantes, esto es hasta el doctor Alejandro Manuel Butty. Propuesta que resulta aprobada por unanimidad. El inciso siguiente, h): la reconsideración de la decisión adoptada respecto del informe de la subcomisión A (doctores Amerio y Provítola), con el análisis de las impugnaciones en el Concurso N° 513 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Pampa, un cargo) y los oficios recibidos del Ministerio Público Fiscal y de la Universidad de Champagnat de la provincia de Mendoza. La Presidenta recuerda



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

que el informe había sido oportunamente presentado; se propone convocar a entrevistas hasta el postulante Andrés Eduardo Torino, inclusive. Moción que resulta aprobada con las abstenciones de los doctores Grau y Siley. Se aborda el inciso i): el informe de la subcomisión C (doctores Galderisi y Maques) con el análisis de las impugnaciones en el Concurso N° 518 (Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, provincia de Misiones, un cargo). El doctor Grau solicita la postergación; decidiéndose en ese sentido. Seguidamente, se somete a tratamiento el quinto punto del temario, informes de entrevistas. Como inciso a): el informe de la subcomisión B (doctores Barroetaveña y Siley) con el resultado de las entrevistas personales en el Concurso N° 389 (Tribunales Orales en lo Criminal Federal N° 2, 4, 5 y 6 -tres cargos- de la Capital). Por Secretaría se informa que recién ha ingresado un nuevo informe suscripto también por los doctores Vanesa Siley y Diego Barroetaveña -integrantes de la subcomisión interviniente-. Seguidamente, la doctora Jorgensen procede a dar lectura de la propuesta. Primera Terna: 1°) Agustina Inés Rodríguez, 7°) Nicolás Antonio Pacilio y 13°) Mariano Jorge Cartolano. Segunda Terna: 2°) Nicolás Schiavo, 8°) Nicolás Ramón Ceballos y 14°) Valeria Alejandra Rico. Tercera Terna: 3°) Luis Alcides Arnaudo, 9°) Gabriel Gonzalo Rey y 15°) Albertina Antonia Caron. Cuarta Terna: 4°) Ignacio Labadens, 10°) Nicolás Grappassono y 16°) Diego Perone. Quinta Terna: 5°) Marcelo Alejandro Peluzzi, 11°) Vanesa Silvana Alfaro y 17°) Juan Carlos Palacios. Sexta Terna: 6°) Ivana Sandra Quinteros, 12°) Santiago Juan Schiopetto y 18°) Raúl Alejandro Roust. Lista complementaria artículo 48: 19°) María Celeste Cumbeto, 20°) Carlos Fabián Cuesta, 21°) Hugo Fabián Decaría, 22°) Ramiro Velasco, 23°) Diego Fernando Arce, 24°) Leonel Guillermo Gómez Barbela, 25°) Juan Ernesto Rosas, 26°) José Ignacio Polizza, 27°) Juan Manuel Grangeat, 28°) María Elisa Gaeta, 29°) Sergio Andrés Delgadillo, 30°) Tomás Santiago Cisneros, 31°) Claudio Ricardo Silvestri, 32°) Fernando Buján, 33°) Francisco Javier María Posse, 34°) Cynthia Ileana Cicchetti, 35°) Javier Francisco Scollo, 36°) Nicolás Czizic, 37°) Matías Alejandro Latino y 38°) Marcos Tedín. Sometida esta nueva propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad, disponiéndose la firma del dictamen que lo remita a consideración del Plenario. Como inciso b): el informe del doctor Barroetaveña, integrante de la subcomisión B, con el resultado de las entrevistas

USO OFICIAL

personales en el Concurso N° 430 (Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10 de la Capital). En uso de la palabra el doctor Galderisi solicita la postergación. Lo que así se decide por consenso. Como inciso c): el informe de la subcomisión F (doctores Tamarit y Vázquez) con el resultado de las entrevistas personales en el Concurso N° 492 (Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional N° 5, 10, 12, 19, 22, 25 y 30 -dos cargos- de la Capital). Por Secretaría se da lectura a la propuesta: Primera terna: 1°) Fernando Bujan; 9°) Laura Belloqui; 17°) Sebastián Noé Alfano; Segunda terna: 2°) Santiago Alberto López; 10°) María Jimena Monsalve; y, 18°) Ignacio Labadens. Tercera terna: 3°) David Gabriel Mangiafico; 11°) Ramiro Javier Rua; y, 19°) Lucia Inés Gallagher Campos. Cuarta terna: 4°) Marina Vanesa Soberano; 12°) Ariel Alejandro Vilar; y, 20°) Juan Carlos Bernal. Quinta terna: 5°) Javier Teodoro Álvarez; 13°) Érica María Uhrlandt; y, 21°) Gastón Ariel Bermúdez. Sexta terna: 6°) Mariana Salduna; 14°) Ramiro Riera; y, 22°) Pablo Alberto Bonini. Séptima terna: 7°) Mariano Jorge Cartolano; 15°) Gabriela Eugenia Topalián; y, 23°) Walter Alfredo Cavassa. Octava terna: 8°) Sixto Mihura Gradín; 16°) Diego Olivera Zapiola; y, 24°) Romina Monteleone. Lista complementaria art. 48: 25°) Carlos Federico Cociancich; 26°) Martín José Adrogué; 27°) Santiago Alberto Poncio; 28°) Clarisa Susana Federico; 29°) Leonardo Julián Cano; 30°) Federico Martín Mercader; 31°) María Carolina De Paoli; 32°) Matías Ezequiel Eidem; 33°) Alejandro Héctor Ferro; 34°) Claudio Ricardo Silvestri; 35°) Federico García Jurado; 36°) Andrea Paola Santos; 37°) Bárbara Seghezze; 38°) Juan Carlos Riccardini; 39°) Fernando Peña; 40°) Horacio Alfredo Peix; y, 41°) Mariano Javier Camblong. No habiendo observaciones, la propuesta resulta aprobada por unanimidad, disponiéndose su remisión a consideración del Plenario. La doctora Jorgensen deja constancia que se procederá a excluir por aplicación del artículo 43 del Reglamento de Concursos a los postulantes Mario Walter Prieto y Juan Manuel Gordillo Torres; asimismo, que se tendrá presente la renuncia del doctor Santiago Zurzolo Suárez a continuar participando del presente procedimiento de selección. Seguidamente, se somete a tratamiento el inciso d): el informe de la subcomisión F (doctores Tamarit y Vázquez) con el resultado de las entrevistas personales en el Concurso N° 493 (Jueces Penales Federales con funciones de Garantía con asiento en las ciudades de Santa Fe, Rafaela, Reconquista, Rosario, San Lorenzo y Venado



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

Puerto, total seis cargos -no habilitados-) y la disidencia presentada de los doctores Grau y Lugones. El doctor Galderisi solicita la postergación; decidiéndose en ese sentido. Se continúa con el inciso e): el informe de la subcomisión F (doctores Tamarit y Vázquez) con el resultado de las entrevistas personales en el Concurso N° 477 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Córdoba -un cargo-), la disidencia del doctor Lugones y la presentación de la postulante María Virginia Miguel Carmona. Recuerda la doctora Vázquez que este informe fue presentado hace un tiempo y ha sido postergado en otras oportunidades. Agrega que se ha debatido ampliamente en la reunión de trabajo y están dadas las condiciones de someterlo a tratamiento. Por Secretaría se da lectura a la propuesta de la subcomisión. Terna: 1°) María Soledad Mancini, 2°) Hugo Germán Burgos, y 3°) Gustavo Javier Zapata. Lista que complementaria artículo 48: 4°) María Virginia Miguel Carmona, 5°) Carlos Eduardo Saltor, y 6°) Carlos Facundo Trotta. Seguidamente procede a hacer lo propio con la disidencia presentada por el consejero Lugones. Terna: 1°) María Virginia Miguel Carmona, 2°) María Soledad Mancini, y 3°) Gustavo Javier Zapata. Lista complementaria artículo 48: 4°) Carlos Eduardo Saltor, 5°) Carlos Facundo Trotta, 6°) Hugo Germán Burgos, y 7°) Ana María Busleiman. Se someten a votación ambas propuestas, resultado aprobada por mayoría la propuesta de la subcomisión con los votos de los/as consejeros/as, Barroetaveña, Galderisi, Maques, Provítola, Roca, Vázquez y Viola. La presentada por el doctor Lugones obtiene los siguientes votos: doctores/as Grau, Lugones y Siley. En tanto la doctora de la Torre manifiesta su abstención. Consecuentemente se dispone la firma del dictamen correspondiente, como así también un dictamen de minoría para ser remitidos a consideración del Plenario. La doctora Jorgensen aclara que corresponde disponer la exclusión de la postulante Lucía Romina Orsetti por aplicación del artículo 43 del reglamento aplicable. Se continúa con el inciso f): el informe de la subcomisión D (doctores Lugones y Reyes) con el resultado de las entrevistas personales en el Concurso N° 474 (Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Salas A -un cargo- y Sala B -un cargo-); la disidencia de los doctores Galderisi, Maques y Tamarit; y, las presentaciones de los postulantes Baronetto, Gianotti y Lutteral. En este estado se informa que recién ha ingresado una nueva propuesta suscripta por los doctores Galderisi y Maques. Seguidamente, se da

lectura a esta última: Primera terna: 1°) Pablo Roberto Toledo, 3°) Germán Luis Gianotti y 5°) María Soledad Mancini. Segunda terna: 2°) José Manuel Belisle, 4°) Manuel Celedonio Malbrán y 6°) Facundo Carlos Cortés. Lista complementaria artículo 48: 7°) Gustavo Javier Zapata, 8°) Patricio Lutteral, 9°) Andrés Agustín Da Rold, 10°) Juan Manuel Fernández López, 11°) Santiago Díaz Cafferatta, y 12°) Juan Manuel Almada. En uso de la palabra la doctora Siley manifiesta que, en virtud de todas las presentaciones que han sido mencionadas, se va a abstener y nuevamente advierte que lo previsto en el artículo 50 que es una falla reglamentaria que sigue aún sin ser abordada en este Consejo de la Magistratura. El doctor Grau también adelanta su abstención y la fundamenta en la contundencia de las palabras del consejero Luis Juez en la reunión de labor. Agrega que lo conmovieron los argumentos que brindó y por tal motivo afirma que no puede acompañar ninguna de las propuestas. Sometido a votación, resulta aprobado el nuevo informe presentado por los doctores Galderisi y Maques con los votos de los/as doctores/as Barroetaveña, de la Torre, Galderisi, Lugones, Maques, Provítola, Vázquez y Viola. Se somete luego a tratamiento el sexto punto del orden del día, correspondiente a las nuevas vacantes. Como inciso a): la consideración de la vacante en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Salta. Recuerda la doctora Vázquez que obedece al fallecimiento del doctor Mario Marcelo Juárez Almaraz, juez de cámara del referido tribunal; asimismo que se encuentra en trámite el Concurso N° 497 (Tribunales Orales en lo Criminal Federal N° 1 -un cargo- y 2 -un cargo- de Salta). No mereciendo objeciones, por unanimidad se dispone la acumulación a dicho procedimiento de selección. Como inciso b): la consideración de la vacante en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 17 de la Capital. La doctora Vázquez indica que se ha tomado conocimiento del fallecimiento de la doctora Ana Silvia Guzzardi, jueza de cámara del mencionado tribunal. Agrega que, en este caso, podría considerarse la asignación de esta nueva vacante, al Concurso Anticipado N° 502 (Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital – Tribunal N° 28 -un cargo-). No habiendo opiniones en contrario, así se decide por unanimidad. Se prosigue con el séptimo punto del temario: la consideración las listas de conjuces para las siguientes jurisdicciones: Tribunal Oral en lo Criminal Federal -jurisdicción Formosa- y Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, provincia



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

del Chaco, primera instancia. Indica la doctora Vázquez que los listados han sido elaborados teniendo en cuenta la aprobación por parte del Plenario del Consejo de la Magistratura de los Concursos N° 356 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, un cargo) y 360 (Juzgado Federal de Primera Instancia de Clorinda, provincia de Formosa, no habilitado). No habiendo ninguna observación a los listados girados, resultan aprobados por unanimidad. Acto seguido, se aborda el octavo punto del orden del día: la adecuación de la lista de jurado conforme las novedades producidas. Se informa que el docente Miguel Alejandro De Luca no es abogado, sino doctor en Ciencia Política y la profesora Jorgelina Camadro cesó en su carácter. Por dichos motivos correspondería disponer su baja. En otro orden de ideas, se recuerda que los doctores Juan Carlos Gemignani y María Cecilia Hockl han dejado de ser magistrados y, en consecuencia, dejan de pertenecer a esa categoría pero conservan su especialidad de conformidad a las materias que dictan. Por lo expuesto, correspondería adecuar el listado. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad. A continuación, se aborda el noveno punto del temario, vinculado con la Escuela Judicial. Como inciso a): el Programa de Capacitación "Abordaje integral de los derechos civiles y penales de la infancia - Ley 27.709 'Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes'" para desarrollarse en el marco de las propuestas educativas de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación. Habiendo acuerdo se dispone la suscripción de un dictamen que aconseje al Plenario la aprobación de la referida capacitación. Como inciso b): la consideración del Dictamen 1/26 del Consejo Académico de la Escuela Judicial. En uso de la palabra la doctora Provítola solicita su postergación. Lo que así se decide. Inciso c): la consideración del Dictamen 2/26 del Consejo Académico de la Escuela Judicial. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad, disponiéndose la firma del correspondiente dictamen a fin de que sea abordado por el Plenario. A continuación, se aborda el décimo punto del temario: la consideración de la propuesta de la doctora Siley vinculada con la reforma del Artículo 50 del Reglamento de Concursos y las presentaciones efectuadas por las doctoras de la Torre y Provítola. En uso de la palabra la doctora Siley refiere que la propuesta que efectuara ha sido absorbida y superada por la acompañada por la doctora Provítola. Por tal motivo sólo habría dos propuestas.

USO OFICIAL

Insiste luego que esta situación atraviesa a varios concursos, dos de los cuales han sido votados momentos antes; y ello tiene que ver con la desvinculación de concursantes en función de haber sido designados previamente en otras jurisdicciones. Pone de resalto que esta cuestión viene siendo discutida desde hace un tiempo, se han hecho distintas propuestas, se han cedido posiciones a fin de unificar algunas de ellas y aun así no se ha resuelto por la falta de voluntad política del Cuerpo de no abordar un tema sustancial que puede -incluso- acarrear la judicialización de los concursos que recién se han votado. Agrega que es lamentable que no haya claridad con lo que sucede con los postulantes que resultan desvinculados de los concursos toda vez que se afecta su derecho subjetivo, el esfuerzo que hacen de estudiar y de asistir a un examen. Concluye afirmando que le parece una falta de respeto que no se resuelva. El doctor Viola manifiesta que no se encuentra al tanto de las discusiones que se dieron en las reuniones anteriores y por tal motivo solicita la postergación. Destaca la necesidad de tratarlo cuanto antes, tanto por parte de la Comisión como del Cuerpo; no obstante ello, reitera su pedido. Por su parte, la doctora de la Torre, señala que es cierto que es un tema que viene dilatándose en el tiempo pese a la insistencia de la doctora Siley de tratarlo. Agrega que se trata de un tema complejo y, por tal motivo, no tiene objeciones en que se postergue; sobre todo teniendo en cuenta la reciente incorporación del representante del Poder Ejecutivo. Recuerda que su propuesta consiste en la no modificación del artículo 50 o, dicho de otro modo, se su aplicación a rajatabla. Esto es, cuando un concursante es designado juez, debe ser excluido del resto de los concursos en los que se encuentra participado. Destaca, además, que la Acordada de la CSJN que se considerará tanto en esta Comisión como en la de Reglamentación -y con la cual está absolutamente de acuerdo- sostiene también que debe aplicarse, tal como ella lo sugiere en su propuesta. Concluye que adhiere al pedido de postergación. El doctor Barroetaveña entiende que no observa que se afecte derecho alguno en perjuicio del postulante; quien se inscribe en un concurso conoce lo que ello implica. También adhiere a la postergación y pone de resalto, además, que debe darse una discusión y análisis integral en virtud de la Acordada de la CSJN y lo que implica para el Reglamento de Concursos. El doctor Maques señala que hace tiempo que se viene discutiendo el artículo 50 y considera

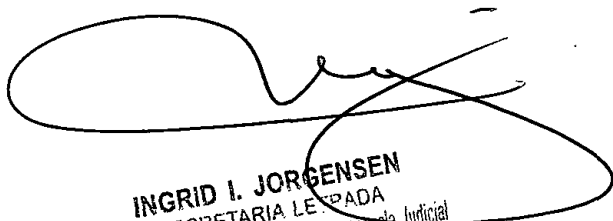


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

necesaria una definición, tal vez mediante una reunión especial, como sugirió la Presidenta, y resolver la cuestión. Respecto a la Acordada de la CSJN, afirma que es sólo eso, una Acordada que ha sido presentada para ser estudiada por parte de este Consejo; no se trata de un libro cerrado. Señala que hay muchos puntos en los cuales está de acuerdo pero entiende que hay muchos otros que ameritan una modificación. Concluye afirmando que los abogados se verían perjudicados. Retoma la palabra la doctora Siley quien recuerda que en función de la incorporación del consejero Viola, en la reunión anterior se ha postergado absolutamente todo el orden del día con las cuestiones sustanciales, y en el cual estaba previsto el análisis del artículo 50. Agrega que todas esas cuestiones fueron estudiadas y aprobadas en el día de la fecha por el consejero, salvo la del artículo 50. Advierte en que insistirá en las reuniones pertinentes a fin que se trate de forma inmediata lo presentado por la Corte Suprema, toda vez que ya que esto formará parte del análisis integral. Sometido a votación el pedido de postergación, resulta aprobado por ocho (8) votos. Los consejeros Grau y Siley votaron por su tratamiento. Finalmente, se aborda el último punto del orden del día: el sorteo de los/as consejeros/as que intervendrán en la precalificación de los antecedentes de los postulantes en los Concursos N° 531 (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital, Sala D, un cargo), 532 (Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala I, tres cargos) y 534 (Tribunal Oral de Menores N° 1 de la Capital, un cargo). La Presidenta indica que, con motivo de la incorporación del doctor Viola, se han cambiado los números de asignación de bolillas. Así, por orden alfabético, es la siguiente: bolilla 1, doctor Barroetaveña; bolilla 2, doctora De La Torre; bolilla 3, doctor Galderisi; bolilla 4, doctor Grau; bolilla 5, doctor Lugones; bolilla 6, doctor Maques; bolilla 7, doctora Provítola; bolilla, doctor Roca; bolilla 9, doctora Siley; bolilla 10, doctor Tamarit; bolilla 11: doctora Vázquez y, bolilla 12: doctor Viola. Se incluyen todas las bolillas y se procede, en primer término, a sortear el Concurso N° 531 (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital, Sala D, un cargo), al cual asistieron diecisiete (17) postulantes. Una vez practicado, resulta adjudicado a la bolilla N° 8, doctora Gonzalo Roca. Seguidamente, se procede a sortear el Concurso N° 532 (Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala I, tres cargos) al cual concurren veintisiete (27) postulantes; resultando desinsaculada

la bolilla N° 10, correspondiente al doctor Guillermo Tamarit. Finalmente, se hace lo propio respecto el Concurso N° 534 (Tribunal Oral de Menores N° 1 de la Capital, un cargo), en este caso concurrieron cincuenta y cuatro (54) postulantes. Practicado el sorteo, resulta adjudicado a la bolilla N° 1, doctor Diego Barroetaveña. En este estado solicita la palabra el doctor Viola quien agradece a todos por la paciencia y por haber podido llevar a cabo esta primera sesión de Comisión con la mayor normalidad, más allá del disgusto de algún consejero por el tratamiento de algún tema en particular. El doctor Barroetaveña destaca la disposición y voluntad de todos los consejeros para ponerse de acuerdo en la mayoría de los temas, todos ellos complejos. La doctora Provítola considera oficioso tener por incorporados a los consejeros en las Comisiones. Destaca la importancia de haber podido llegarse a acuerdos en temas de distinta índole, sobre todo el volumen de dictámenes a consideración del Plenario, lo cual considera absolutamente superlativo. Por otra parte, indica que no puede dejar de destacar el envío de mensajes hacia el Honorable Senado de la Nación con la propuesta de postulantes que desea pronto puedan ser nombrados. Finalmente, la Presidenta refiere que celebra y acompaña cada una de las palabras brindadas por sus colegas y desea Felices Pascuas de Resurrección, en familia. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente siendo las quince y veinte horas.



**INGRID I. JORGENSEN**  
SECRETARIA LEYADA  
Comisión de Selección de Magistrados Escuela Judicial  
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de La Nación



**MARÍA FERNANDA VAZQUEZ**  
PRESIDENTA  
Comisión de Selección de Magistrados Escuela Judicial  
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de La Nación